

BOLETIN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

TRIENTOS

Por reunir las condiciones que se establecen en la Orden de 20 de diciembre de 1950 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 141), se concede al General de División (S. V.) Excelentísimo señor don Francisco Fernández-Longoria González doce trienios (12), por treinta y seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de julio de 1953.

Madrid, 19 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

MINISTERIO DEL AIRE

ESTADO MAYOR

CURSOS

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden de 16 de enero de 1953 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 6), se designan para seguir un curso de especialización en Transmisiones los Oficiales que a continuación se relacionan:

Servicio en Vuelo.

Tenientes:

- D. Emeterio García Calvo.
- D. José Pérez de la Rosa.
- D. Carlos Pérez Caballero Martínez.
- D. Gerardo García Gutiérrez.
- D. Manuel Gil del Real Pazos.
- D. Carlos Ausín Manzano.
- D. Pedro José Moreno Fernández.
- D. Juan Antonio Josa Díaz.
- D. Antonio Martínez Munáiz.

Servicio en Tierra.

Tenientes:

- D. Juan Subirá Marco.
 - D. Juan Guardiola Rodríguez.
 - D. Francisco J. Pascual del Pobil y Almagro.
 - D. José María Gacias Ginart.
 - D. Juan Martínez Navarro.
 - D. Juan Medina Máinez.
 - D. Francisco Pérez Giner.
 - D. Santiago Aguado Barbero.
 - D. Pablo Martínez Rituerto.
 - D. Juan José Arnáu Lopera.
 - D. Reyes Valero de Cerra.
 - D. Cándido Bayo Hoya.
 - D. José Gimeno Bosmediano.
 - D. Juan José Fuentes Giménez.
- Madrid, 18 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

REGLAMENTOS

Queda aprobado el Reglamento Provisional de Circulación Aérea.
Madrid, 18 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 22 de julio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 81), pasan a servir los destinos que se indican, con carácter voluntario, el Jefe y Oficiales del Cuerpo Jurídico del Aire que a continuación se relacionan:

Teniente Coronel Auditor don Camilo Juliá de Bacardí, de en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Central, como Fiscal de la Auditoría de la misma Región Aérea.

Capitán Auditor don José Alberto Pineda García, de en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea de Levante, como Fiscal de la Auditoría de la misma Región Aérea.

Capitán Auditor don José María Pujadas de la Sota, de en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Pirenaica, como Fiscal de la Auditoría de la misma Región Aérea.

Capitán Auditor don Jesús Antonio Canales Riego, de en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Central, como Fiscal de la Auditoría de la Región Aérea Atlántica.

Teniente Auditor don Francisco Javier Sánchez del Río Sierra, de en comisión a las órdenes del General Jefe de la Zona Aérea de Baleares, como Fiscal de la Auditoría de la misma Zona Aérea.

Teniente Auditor don Santiago Roldán Martínez, de en comisión a las órdenes del General Jefe de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, como Fiscal de la Auditoría de la misma Zona Aérea.

Teniente Auditor don Francisco Javier González Gaggero, de en comisión a las órdenes del General Jefe de la Zona Aérea de Marruecos, como Fiscal de la Auditoría de la misma Zona Aérea.

Madrid, 19 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

Pasa destinado al Servicio de Obras de la Región Aérea Atlántica el Comandante del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don José Angel Urroz Iturbe, cesando a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Pirenaica.

Madrid, 19 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

Pasa destinado a los Servicios Regionales de la Región Aérea del Estrecho, con efectos de 11 de julio último, el Teniente del Cuerpo de Intendencia del Aire don Antonio Galisteo Gámez, de la Base Aérea de El Coper.

Madrid, 18 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

Pasan a servir los destinos que se indican los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan:

Arma de Aviación (S. T.)

Teniente don Jesús Arias Barrios, de en comisión en la Región Aérea Atlántica, al Quinto Escuadrón de Transmisiones (V.).

Teniente don Domingo Merino Zapatero, de en comisión en la Re-

gión Aérea Atlántica, a los Servicios Regionales de la misma Región (V.).

Mecánicos de Transmisiones.

Teniente don Ildefonso Martín Domingo, de en comisión en la Zona Aérea de Marruecos, al Segundo Escuadrón de Transmisiones (V.).

Auxiliares de Meteorología.

Teniente don José María Murillo Joven, de en comisión en la Región Aérea Pirenaica, a los Servicios Regionales de la misma Región (V.).

Mecánicos Conductores.

Teniente don Ricardo Rubio Besga, de en comisión en la Región Aérea Pirenaica, a los Servicios Regionales de la misma Región (V.).

Teniente don Manuel Escudero Diez, de en comisión en la Región Aérea Central, a la Primera Agrupación de Automovilismo (V.).

Teniente don Julio Manzanedo Requena, de en comisión en la Región Aérea del Estrecho, a los Servicios Regionales de la misma Región (V.).

Teniente don Salvador Amorós Almarcha, de "Disponible forzoso" en la Región Aérea de Levante, a los Servicios Regionales de la misma Región (V.).

Conductores.

Teniente don Antonio Guntín Díaz, de en comisión en la Región Aérea Central, a la Primera Agrupación de Automovilismo (V.).

Teniente don Inocencio Valladares Espinosa, de en comisión en la Región Aérea Central, a los Servicios Regionales de la Región Aérea del Estrecho (V.).

Escribientes.

Brigada don Alfredo Dueso Esteban, de en comisión en la Región Aérea Central, a la Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles (F.).

Brigada don José López Cívico, de en comisión en la Región Aérea Central, al Servicio Cartográfico y

Fotográfico, para compensar vacante de Sargento (F.).

Madrid, 19 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de 20 de octubre del mismo año (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Rosario Lozano Naya al Capitán del Arma de Aviación (S. T.) don José Sánchez Florit, de la Base Aérea de Pollensa.

Madrid, 19 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

BAJAS

Causa baja en este Ejército el Sargento de Complemento de la Milicia Aérea Universitaria don Luis Baraza López, por haber sido promovido al empleo de Teniente Ayudante de Ingenieros de Armamento y Construcción, según Orden del Ministerio del Ejército de 8 de julio de 1953 ("D. O." núm. 153).

Madrid, 18 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

DESTINOS

Como resultado parcial del curso anunciado por Orden de fecha 3 de junio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 61), pasan a servir los destinos que se indican los Suboficiales que a continuación se relacionan:

Arma de Aviación (S. T.)

Brigada don Víctor Díaz de Heredia Aguirre, de la Base Aérea de Maticán, al Escuadrón de Experimentación en Vuelo (V.).

Brigada don Arturo Pérez Rodríguez, de los Servicios de la Zona Aérea de Marruecos, a los Juzgados Permanentes de la misma Zona Aérea (V.).

Sargento don Joaquín Gómez García, de los Servicios Regionales de la Región Aérea Atlántica, al Escuadrón de Experimentación en Vuelo (V.).

Montadores Electricistas de Avión.

Sargento don Octavio Zubelzu Salces, del 22 Grupo de Fuerzas Aéreas, al Escuadrón de Experimentación en Vuelo (V.).

Sargento don Francisco Lueso del Cueto, del Taller del Aeródromo de Cabo Juby, al Escuadrón de Experimentación en Vuelo (V.).

Madrid, 18 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

PLAZAS AEREAS

Se nombra "Plaza Aérea" durante el tiempo que sirva su actual destino al Sargento Mecánico Motorista de Avión don José Víctor Gutiérrez García, de la Escuela de Observadores, quien percibirá mensualmente el plus de vuelo fijado a su categoría, a partir del día 1 de agosto de 1953.

Madrid, 18 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de Profesorado, en la cuantía que se

ñala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 2.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir de 1 de los corrientes, al Comandante del Arma de Aviación (S. T.) don Luis Alfonso Villalain Linaje, destinado a la Escuela Militar de Paracaidistas (Alcantarilla), por Orden ministerial de 24 de julio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 82), y confirmado como Profesor en dicho Centro por Orden ministerial de 14 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 91).

Madrid, 18 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Vuelos sin Motor.

CURSOS

Se designan alumnos para asistir a un curso de Vuelo sin Motor en las Escuelas dependientes de este Ministerio, y conforme a lo legislado por el mismo, a los aspirantes relacionados a continuación, los cuales serán provistos precisamente por la Dirección General de Aviación Civil de pasaporte militar para su traslado a Madrid, donde harán su presentación en dicha Dirección General (Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa), en la

fecha que se les indique al remitirle el pasaporte.

Una vez presentados sufrirán reconocimiento médico, siendo pasaportados los "aptos" a las Escuelas de Vuelo sin Motor, y los "no aptos", a su procedencia:

Capitán de Ingenieros Aeronáuticos don Javier Rubio García Mina.
Capitán de Aviación (S. T.) don Manuel González Bouzán.

Alumnos:

Jaime Donato Pellisa.
Carlos del Castillo Bartra.
Manuel Alvarado Montoros.
Enrique López Contreras.
Daniel Segovia Carpio.
Bruno Ortín Vallés.
Rogelio Gómez Gómez.
Manuel Mate Balmes.
Alvaro Bernar y Real de Asúa.
Sebastián Amat Fernández.
Luis Atienza Fernández.
Angel Luis Armayor Fernández.
Arturo Díaz Aguilar.
Celso Bielsa Lacorte.
Antonio Trigueros García.
Carlos García Pérez.
José María Echevarría Arteche.
Francisco Herrera Estupiñán.
Mariano Luis Merchán Ruiz.
Luis Víctor Cabto Jiménez.
José Finat Bustos.
Joaquín Losas Iglesias.
Madrid, 10 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

ANUNCIOS OFICIALES

REGION AEREA ATLANTICA

SERVICIO DE OBRAS

JUNTA ECONOMICA

ANUNCIO DE SUBASTA

Se convoca subasta pública para la contratación de la ejecución material de la obra "PISTA DE RODADURA Y ZONA DE ESTACIONAMIENTO EN EL AEROPUERTO DE LABACOLLA (Santiago de Compostela)", cuyo presupuesto de ejecución material es de UN MILLON OCHOCIENTAS OCHENTA Y CUATRO MIL UNA pesetas.

Las características técnicas y las condiciones legales que regirán en esta subasta se hallarán de manifiesto, por espacio de veinte días laborables, en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio (paseo de Zorrilla, núm. 76, tercero, Valladolid), durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día 15 de septiembre próximo en la Jefatura de este Servicio.

En el caso de que dos o más proposiciones fuesen iguales, se procederá a licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los autores de dichas proposiciones. Si transcurrido dicho plazo subsistiesen los empates, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Las condiciones y garantías exigidas para tomar parte en la subasta y para el cumplimiento del contrato figuran en el pliego de condiciones legales.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos), domiciliado en
....., calle de núm., con carnet de identidad núm., de fecha, en nombre (propio o como apoderado legal de), hace presente:

Que está enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado", "Boletines Oficiales de las provincias de Valladolid y La Coruña", BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE y "Gaceta de la Construcción", y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la subasta para contratación de la obra "PISTA DE RODADURA Y ZONA DE ESTACIONAMIENTO EN EL AEROPUERTO DE LABACOLLA", comprometiéndose a ejecutarla por la cantidad de (en número y letra) y en un plazo de (en días naturales) (1), significando que en la referida cantidad no se halla comprendido el beneficio industrial ni los gastos de administración.

(1) El plazo ha de ser forzosamente dentro del actual ejercicio económico.

OBSERVACIONES QUE CONSIDERE OPORTUNAS HACER EL OFERTANTE

.....
.....

....., a de de 1953.

(Firma.)

La proposición se reintegrará con timbre de 4,75 pesetas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 14 de agosto de 1953.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA

Ley de 15 de julio de 1952 por la que se reorganiza el Arma de Aviación

Se encuentran a la venta en la Administración de este BOLETIN OFICIAL,
al precio de una peseta, ejemplares de la citada Ley.
